



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y DEL MINISTRO DE SANIDAD

Madrid, 24 de marzo de 2020

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero Cuadrado

MINISTRO DE SANIDAD: Salvador Illa.

Portavoz.-Buenas tardes a todos y a todas.

Empezamos esta comparecencia para dar cuenta de los asuntos que hemos tratado en esta mañana en el Consejo de Ministros. Me acompaña en esta ocasión el ministro de Sanidad.

Como se pueden imaginar, la respuesta a la crisis del coronavirus ha centrado de nuevo toda la reunión del Consejo de Ministros, dada la gravedad de la situación que atravesamos.

Esta semana de hecho hemos entrado en una fase decisiva en el abordaje de la crisis. Una crisis que nos está poniendo a prueba de manera inimaginable al conjunto de la sociedad española. Una crisis ante la cual tenemos que estar unidos y esperanzados en que las medidas que se están adoptando son las que nos van a permitir salir victoriosos.

Son días tremendamente difíciles, que requieren de todo nuestro esfuerzo colectivo como país, de nuestra capacidad de resistencia como sociedad, creo que los españoles así lo están demostrando, pero también de nuestra disciplina individual y colectiva para seguir, a rajatabla, las recomendaciones de los expertos.

Seguir en casa, reduciendo la transmisión del virus, protegiendo a nuestros mayores y ganando un tiempo que es imprescindible para nuestros profesionales, para el sistema sanitario.

Hoy, desde aquí, queremos desde el Gobierno expresar toda nuestra solidaridad y afecto a las familias que han perdido a un ser querido durante estos días, o que tienen a alguien enfermo y que siguen con angustia su evolución esperando que haya mejoría. Toda España, quiero que sepáis, que os acompaña en vuestra pérdida y en vuestro desvelo.

No nos vamos a cansar de transmitir nuestro aliento y ánimo a todos los que están batallando en primera línea contra el virus:

En primer lugar, por supuesto, a los profesionales sanitarios, que están realizando, y me consta, un esfuerzo titánico, extraordinario, para cuidar y curar a nuestros enfermos, pero también para acompañar con ternura, con delicadeza y con dignidad,



a aquellos pacientes que, desgraciadamente, fallecen y que a veces no tienen un familiar a su lado.

Creo y deseo que esta situación se pueda resolver en el menor plazo de tiempo posible.

Y de hecho, esta crisis va a cambiar muy posiblemente nuestra escala de valores sobre determinados aspectos, y esperemos que, pasada esta situación tan angustiante, esta experiencia sirva para lograr una sociedad más cohesionada, más humana y más justa. Una sociedad más consciente del papel imprescindible que juega el Estado del Bienestar y los profesionales que trabajan en él, sobre todo y especialmente los profesionales sanitarios.

Muchos colectivos, en estos días, están ahora cobrando el protagonismo que merecen, cada día, pero, quizás ahora se hace más evidente, por su enorme contribución al bienestar colectivo. Por ejemplo, el de los investigadores, que luchan contra reloj para encontrar una vacuna o un tratamiento eficaz que nos proteja.

Pero también el de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se están dejando, literalmente, la piel para mantener nuestra seguridad; también los trabajadores de las tiendas y supermercados, que son fundamentales para que las medidas de distanciamiento funcionen; a los agricultores que siguen suministrando los productos de alimentación necesarios; a las profesionales de la limpieza, que se desviven por mantener desinfectadas las instalaciones; o a los empleados de los servicios diplomáticos que están afanándose en la repatriación de todos los españoles.

También es necesario y justo, en el día de hoy, resaltar el compromiso de muchos empresarios que están poniendo su capacidad productiva y logística al servicio del país, para que seamos capaces de reorientar la actividad industrial hacia aquellos productos que son prioritarios en estos momentos, estamos hablando de mascarillas, de ventiladores; o de más elementos y productos sanitarios que en los próximos días también pueden ser necesarios.

A aquellos trabajadores que garantizan los servicios esenciales como las telecomunicaciones, la energía o los sistemas logísticos.

Y por supuesto, quiero agradecer y hacer especial mención, a las miles de personas que, voluntariamente, están compartiendo el talento, la capacidad de ingenio, el tiempo, para entretener a nuestros niños en estos días, para ofrecernos música, libros, consejos para mantener la forma física, o para una tarea tan importante como hacer llegar la compra a personas mayores o que tienen alguna discapacidad.

Todo suma. Todos los esfuerzos de todos y cada uno de nosotros y nosotras suman. Nuestro país está respondiendo a la altura del desafío, demostrando que tenemos unos extraordinarios servicios públicos, un gran músculo de iniciativa social y empresarial y una sociedad madura y cívica.

Esta semana continuaremos reforzando la coordinación institucional, tanto a nivel interno en nuestro país como externo, en Europa y con el resto de países. Porque la respuesta definitiva, lo hemos dicho muchas veces, a esta crisis global necesariamente tiene que ser global o no será.

El jueves, de hecho, hay convocada una reunión del Consejo Europeo extraordinaria, a la que asistirá nuestro presidente por videoconferencia, e igualmente se van a celebrar múltiples reuniones sectoriales con las comunidades autónomas. Europa y comunidades autónomas son nuestras líneas de coordinación prioritarias. Y nuestra intención es continuar esta línea de comunicación permanente de ida y vuelta con los responsables autonómicos durante todo el tiempo que dure esta situación.

También me gustaría recordarles el ingente esfuerzo que estamos realizando por facilitar recursos de liquidez a las comunidades autónomas y al tejido productivo y empresarial.

Una movilización de unos 200.000 millones de euros la mayor movilización de recursos de la historia democrática de nuestro país, la situación lo requiere, con el objetivo de generar red de protección social que nos permita a su vez conservar lo más sagrado, las vidas humanas, la salud, pero también el empleo y la economía, para que cuando superemos la crisis sanitaria, que seguro que entre todos lo haremos, dispongamos de una base firme sobre la que recuperarnos y empezar a crecer de nuevo. Ojala esta situación llegue cuanto antes.

Entrando en el detalle del Consejo de Ministros, el Gobierno ha acordado solicitar del Congreso de los Diputados autorización para prorrogar el Estado de Alarma hasta las 00:00 horas del día 12 de abril. El Estado de Alarma se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto aprobado el pasado 14 marzo y que supuso el inicio de este período excepcional. Somos conscientes de la dureza que tiene prorrogar esta situación pero creemos que es absolutamente imprescindible para seguir combatiendo el virus y ganar definitivamente esta batalla.

La solicitud será debatida y votada en el Congreso mañana mismo, día miércoles, sesión en la que el Gobierno espera contar con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias.



Yo creo que la ciudadanía española quiere ver al conjunto de sus responsables políticos unidos, sumando esfuerzos en esta lucha contra el coronavirus, y así tenemos que responder: con fuerza y, también, con unidad.

Posteriormente, la extensión efectiva del estado de alarma, si cuenta con el aval del Congreso, requerirá de una nueva aprobación por parte del Gobierno. Para este fin, se convocará un Consejo de Ministros extraordinario este próximo viernes.

Como ya avanzó el presidente del Gobierno a los presidentes autonómicos y al conjunto de la sociedad española el pasado domingo, la ampliación de la declaración de alarma hasta el 11 de abril es una medida drástica, insisto en que somos conscientes de ella, pero necesaria.

Somos absolutamente conscientes de las incomodidades, inquietudes y desazón que genera esta situación de confinamiento para las familias españolas, pero las autoridades sanitarias, los expertos coinciden en que es una medida efectiva en la lucha contra el coronavirus.

Por eso todos los esfuerzos están volcados en doblegar la curva y para que con ello seamos capaces de recuperar la normalidad de nuestros conciudadanos y del conjunto de la sociedad, para ello es imprescindible mantener el Estado de alarma y seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Seguro que con la disciplina y el esfuerzo demostrado hasta ahora por el conjunto de españoles y españolas seremos, entre todos, capaces de vencer a este virus.

En otro orden de cosas Consejo de Ministros ha aprobado hoy la distribución por comunidades autónomas del Fondo Social Extraordinario, dotado con 300 millones de euros el pasado Consejo de Ministros.

Como saben, el Ministerio de Hacienda autorizó la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un suplemento de crédito en el ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2020 todo ello por un importe de 300 millones que se transferirá a las comunidades autónomas básicamente para reforzar sus políticas sociales y de atención a familias, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. Nos referimos a personas mayores, dependientes, personas sin hogar, familias monoparentales o situaciones similares.

Los recursos de este fondo que se transferirá, insisto, a las comunidades autónomas solo puede utilizarse para hacer frente a situaciones derivadas del COVID-19.

De hecho se financiarán proyectos y contrataciones laborales necesarias, imprescindibles, para el desarrollo de prestaciones como: Refuerzo los servicios de proximidad de carácter domiciliario, facilitando la vida de los ciudadanos,

fundamentalmente mayores. En segundo lugar el incremento y el refuerzo del funcionamiento de los dispositivos de telasistencia domiciliaria, queremos que nuestros mayores se sientan acompañados.

En tercer lugar, trasladar cuando sea necesario al ámbito domiciliario los servicios de rehabilitación. Y así mismo reforzar los dispositivos de atención a personas sin hogar, adquirir medios de prevención, o ampliar las plantillas de centros de servicios sociales o centros residenciales.

Como ven, la mayor parte de estas medidas están dirigidas especialmente a la gente mayor. En cualquier caso, este Fondo Social se puede utilizar para cualquier política que las comunidades autónomas consideren imprescindible y urgente para atender a las personas especialmente vulnerables durante esta crisis.

Lo hemos dicho, y lo volveremos a sostener: este gobierno va a tomar las medidas sociales necesarias para que nadie se quede atrás en esta crisis, y para proteger todo lo a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Encontrarán el desglose de los 300 millones por comunidades en la Referencia que se publica del Consejo de Ministros, la población, no obstante les adelanto, es la variable más relevante que determina este reparto, aunque también se tienen en cuenta factores como la dispersión o el porcentaje de población mayor de 65 años entre otros parámetros

Igualmente, este Consejo de Ministros ha aprobado el reparto acordado en el mismo Consejo Interterritorial de Servicios Sociales de otro fondo social extraordinario dotados 25 millones €, Este fondo se destina a ayudas que garantizan el derecho básico de alimentación de niños y niñas en situación de pobreza o de vulnerabilidad. Se trata de niños que recibían en sus centros educativos una beca comedor, y que ante el cierre de los mismos, se encuentran desprovistos de esta comida esencial.

Las ayudas van a consistir en transferencias económicas directas o en prestación directa de distribución de alimentos.

Serán beneficiarias las familias con alumnado desde educación infantil hasta secundaria a quienes las comunidades autónomas o los servicios sociales hayan concedido becas o ayudas para el comedor escolar durante el presente curso académico.

Estas ayudas se prolongarán mientras permanezcan clausurados los centros educativos, sin perjuicio de la revisión en función de la duración de esta circunstancia.



También encontraran el en la referencia del Consejo de Ministros. Además del criterio poblacional en este fondo se han tenido en cuenta otras variables como el criterio de reparto de AROPE

Por ultimo hoy se ha aprobado el desarrollo de una de las medidas de apoyo a Empresas y Autónomos recogida en el Real Decreto-ley de medidas urgentes para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 aprobado el pasado martes.

Recuerden ustedes que se trataba de una Línea de Avaes que se doto con 100.000 millones para apoyar la financiación, sobre todo, de empresas, pymes y autónomos. En concreto, el Consejo de Ministros ha aprobado las condiciones para poner en marcha el primer tramo de esta línea de avales por un importe de 20.000 millones de euros.

Damos así cumplimiento al compromiso con las empresas, especialmente con los trabajadores autónomos y las pymes, de poner en marcha un sistema de liquidez que preserven la actividad productiva y sobre todo el empleo.

Estos avales, van a tener carácter retroactivo para operaciones concedidas desde el 18 de marzo, garantizando tanto los nuevos préstamos como las renovaciones de los ya estaban activos. Y servirán para atender las necesidades de financiación derivadas, entre otros, de pagos de salarios, facturas, necesidad de circulante u otras necesidades de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias.

La mitad del primer tramo de 20.000 millones en estos avales estará reservado para garantizar los préstamos de PYMES y autónomos. El aval garantizará el 80% de estos nuevos préstamos y renovaciones que se soliciten por estos colectivos. Insisto PYMES y autónomos. Para el resto de empresas, el aval cubrirá el 70% del préstamo nuevo concedido y el 60% de las renovaciones. Este aval va a tener una vigencia igual al plazo del préstamo concedido por parte de la entidad financiera y con un plazo máximo de cinco años. Encontrarán también sobre este elemento más características técnicas en la referencia del Consejo de Ministros, solo decir que el Gobierno confía en que esta medida ayudarán a nuestras empresas a resistir los efectos negativos que esta emergencia de salud está ocasionando en el tejido productivo del conjunto de nuestra sociedad.

Y el último apunte que quiero hacer es que el Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo para efectuar de la provisión de vuelo directo de Italia a España aquellos compatriotas, aquellas personas que se tienen que repatriar. Dada la evolución de la epidemia y con objeto de facilitar el regreso desde Italia a España de españoles y españolas que se encuentran en este lugar, se hace necesario modificar el acuerdo

de 10 de marzo que prohibía los vuelos directos entre ambos países para incluir esta situación entre las excepciones contempladas. Por ello y previa autorización del Ministerio de Sanidad se podrá levantar la prohibición de vuelos de aeronaves que transporten exclusivamente ciudadanos españoles o registrados como residente en España, limitando su entrada a los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga y Palma de Mallorca. Hay que recordar que las personas que llegan a España en vuelos directos desde Italia tendrán que guardar un periodo de cuarentena en su domicilio y sus casos serán monitorizados por las autoridades sanitarias.

Sobre el resto de temas que se han aprobado en el día de hoy en el Consejo de Ministros y que no están relacionados con lo que nos ocupa que es esta emergencia de salud, encontrarán información adicional en la referencia del Consejo de Ministros. Paso ahora, por último, la palabra, como decía a mi compañero el ministro de Sanidad Salvador Illa, que les pondrá al corriente de la situación sanitaria en el día de hoy.

Sr. Illa.- Muchas gracias, ministra portavoz, buenas tardes. Tal como ha informado la ministra portavoz, del Consejo de Ministros celebrada esta mañana celebrado esta mañana ha hecho un análisis de la situación de esta lucha que tenemos contra el coronavirus, contra el virus. Previamente, lo hemos hecho en la reunión que diariamente celebramos las autoridades delegadas competentes en base al decreto de alarma con el presidente del Gobierno y mitad de la mañana el equipo técnico les ha facilitado a todos ustedes los datos. Datos que confirman lo que venimos diciendo desde hace unos días, tanto el presidente del Gobierno, como las autoridades delegadas competentes, como yo mismo, que esta es una semana dura, muy dura. Es muy dura porque estamos en la primera fase para derrotar al virus. Esta fase en la que se trata de doblegar de llegar al pico de la epidemia y mientras nos aproximamos al pico de la epidemia, viendo como crecen los casos se hace muy duro. Se hace muy duro mantener las medidas drásticas que el Gobierno acordó y que el Consejo de Ministros ha acordado hoy solicitar al Congreso poderlos prorrogar, como ha explicado la ministra portavoz hasta el día 12 de abril.

Quiero sumarme también al reconocimiento, que ha hecho la ministra portavoz, a todos los colectivos que nos ayudan en esta lucha contra el virus y, en especial, a toda la ciudadanía española por el ejemplar cumplimiento que se está dando a las medidas que el Gobierno ha propuesto y que solicita ahora prorrogar quince días más. Hemos detectado también nos empezamos a detectar tensión en algunas partes del Sistema Nacional de Salud, en concreto, en la Comunidad Autónoma de Madrid y es el momento de la solidaridad con Madrid. Hago un llamamiento a la solidaridad con Madrid, como lo haremos cuando concurren situaciones de tensión en otras partes del Sistema Nacional de Salud. El Decreto de alarma me confiere,



como autoridad delegada competente en materia de sanidad, la obligación de velar por la equidad y la cohesión del Sistema Nacional de Salud. Insisto en estos momentos esto se concentra y se concreta en la Comunidad Autónoma de Madrid, que nos llama a un movimiento de solidaridad.

El Gobierno ahí ha desplegado tres acciones. En primer lugar, la de desplegar aquellos recursos sanitarios necesarios en estos momentos en la Comunidad Autónoma de Madrid desde otras partes del territorio nacional donde afortunadamente hoy no son necesarios. En segundo lugar, la activación y el reforzamiento de esfuerzos en la compra de aquellos materiales y productos más necesarios, en especial todo aquello referente a los productos de respiración asistida. Y, en tercer lugar, a nivel nacional, la activación, ya hace unos días y el seguimiento continuado de que sea activa toda la fabricación nacional toda la capacidad que tenemos en territorio nacional para fabricar estos productos. Quiero hacer un agradecimiento muy explícito a todos los grupos industriales de nuestro país, a los grupos de ingeniería que están trabajando a marchas forzadas para aumentar las capacidades de producción y 2 producir en territorio español aquellos productos que necesitamos: equipos de protección individual, test de detección del virus, tanto tres estándares, llamados PCRs, como test rápidos y aparatos de respiración asistida. Es una carrera importante. a veces contrarreloj que vamos a ganar si seguimos sumando, como estamos haciendo ahora esfuerzos todos.

Dos consideraciones adicionales. La primera, el Gobierno sigue al máximo nivel de movilización para garantizar el suministro de estos productos por vía de su adquisición en los mercados donde están disponibles. Recordar que, hasta la fecha de hoy, hemos repartido 5.848.000 equipos de protección individual, mascarillas para que nos entendamos y que estamos trabajando en el suministro regular, en la garantía del suministro regular de este tipo de productos. Quiero también en este capítulo salir al paso de que el Gobierno ni confisca nada ni impide ninguna compra. Al contrario, el Gobierno a todo aquel que nos lo solicita, le proporciona el respaldo del Gobierno de España para efectuar la adquisición de material que sea preciso. Por tanto, hemos encontrado algunas noticias falsas todas ellas en este sentido que quiero aprovechar esta comparecencia para desmentir con toda rotundidad. Es verdad que el mercado está muy desordenado y que el Gobierno también está extremando y seguirá extremando todas las medidas para garantizar, uno, que lo que se nos ofrece uno está disponible y, dos, cumple con los requisitos de calidad que exige nuestro Sistema Nacional de Salud. Y, finalmente, me quiero referir a las residencias de mayores que, desde el principio, hemos venido señalando como un grupo de especial atención en esta lucha contra el virus, por tratarse de población especialmente vulnerable a los ataques del mismo. Quiero recordar que ya con fecha 5 de marzo se acordó un protocolo de actuación en las residencias de mayores. Protocolo consensuado con las comunidades autónomas y que al respecto

se han dictado dos órdenes. Dos órdenes, que como ministro de Sanidad y conforme a las competencias que otorga el decreto de alarma después de someterlas a la consideración de las otras autoridades delegadas competentes y del propio presidente del Gobierno, he dictado y que son órdenes de obligado cumplimiento para aquellos que tienen la competencia en materia de residencias de mayores que son las comunidades autónomas. La primera orden es ya del 19 de marzo, hace ya algunos días, y establece una serie de requisitos en materia de aislamiento y tratamiento de pacientes que han dado positivo, en materia de limpieza en las residencias de mayores, en materia de los profesionales sanitarios que tienen que estar a disposición para atender estas residencias de mayores y en materia del seguimiento de los casos que se han podido dar en residencias de mayores.

Vista la evolución de la epidemia, consideramos oportuno dictar una nueva orden que ha aparecido publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado, esta vez, a propuesta del vicepresidente de Asuntos Sociales y Agenda 2030. Esta nueva orden, más estricta que la anterior establece medidas de intervención en aquellas residencias que no cumplan estos requisitos y someten todas las residencias a la autoridad pública de cada comunidad autónoma, sea el consejero de Servicios Sociales sea el consejero de Sanidad establece unas medidas estrictas de inspección sanitaria en las mismas y establece y refuerza los mecanismos de información para que el Gobierno tenga puntual información de que se están ejecutando estas órdenes y se está prestando la atención necesaria en estas residencias de mayores por parte de quien tiene la competencia y la obligación de hacerlo que son las comunidades autónomas. El Consejo de Ministros ha decidido también crear un grupo especial para abordar y seguir esta situación que estará integrado por representantes de la Vicepresidencia de Asuntos Sociales y Agenda 2030, del Ministerio de Sanidad del Ministerio de Defensa, que ha prestado como también hemos venido comentando estos días una atención y auxilio especial cuando ha sido preciso para abordar este asunto. Quiero acabar reiterando el llamamiento que hacía la ministra portavoz y que yo también hacía al inicio de mi intervención, un llamamiento a seguir estando unidos, a seguir poniendo todo nuestro empeño en derrotar al virus por parte de todos los colectivos profesionales sanitarios y equipos de investigación, equipos de ingeniería empresas que producen todo tipo de colectivos que están trabajando para derrotar al virus y también haciendo un reconocimiento y un agradecimiento a la sociedad española por como está cumpliendo estas medidas drásticas que se adoptaron en su momento y que son absolutamente imprescindibles. Es el único camino que nos va a llevar a la derrota del virus. Muchas gracias a todos ellos por el esfuerzo y, en esta semana que está siendo duro y va a seguir siendo dura, tenemos que estar más unidos que nunca.



Portavoz.- Muchas gracias ministro y si te parece nos sometemos ahora a las cuestiones o a las preguntas que se hayan podido formular.

P.- La agencia Reuters le pregunta a ambos. La primera pregunta para el ministro de Sanidad .Las consejerías ya tienen por fin cálculos. Así que, por favor, pregunta Reuters si nos puede aclarar la situación de las residencias de ancianos: fallecidos, infectados, trabajadores de baja, los (inaudible) del Ejército.

Sr.IIIa.- No tengo estos datos en este momento. Lo que le puedo decir es lo que ha dicho el Gobierno. El Gobierno hizo un protocolo el 5 de marzo, acordado con las comunidades autónomas y ha dictado dos órdenes. La del 19 de marzo y la del 23 de marzo publicada esta última en el Boletín Oficial del Estado BOE y órdenes de obligado cumplimiento por parte de las comunidades autónomas, que son las que tienen los datos precisos de cómo están estas residencias. El Gobierno velará para que se cumplan esas instrucciones que hemos dado, para que se dé la máxima atención a estas residencias de mayores y, cuando sea requerido, evidentemente, todo el apoyo que tengan que dar para asegurarnos de que se cumplan las medidas que hemos dictado.

P.- Agencia Reuters. A la ministra portavoz y ministra de Hacienda ¿Hasta qué punto los bancos están obligados a facilitar estas líneas de las que nos han informado y con qué criterios? Llueven críticas, dice Reuters, por los plazos para presentar los impuestos en este mes y el primer trimestre ¿contempla nuevas medidas como retrasar la fecha límite del primer trimestre?

Portavoz.- En relación con la primera pregunta evidentemente las entidades financieras, desde el primer momento, han trasladado su voluntad de poner a disposición de todo el tejido empresarial líneas de crédito que permitan sostener en este momento la actividad productiva, el negocio, el comercio, todo aquello que se ha visto sometido a la presión del cierre o de la clausura temporal con motivo del coronavirus, y creo que el Gobierno ha ido adoptando y sobre todo en el último Real Decreto de Medidas Económica toda una batería de medidas que lo que intentan justamente es que seamos capaces de auxiliar al tejido empresarial a través de dar liquidez o a través de moratorias en el pago de los impuestos que permitan abonar los salarios de sus trabajadores y, por otra parte también, un circuito, una fórmula de ERTes, de despidos temporales que haga que después de que pase esta crisis sanitaria seamos capaces de recuperar ese empleo y que las personas trabajadoras puedan seguir ocupando su posición. Esa línea de crédito que pondrán en marcha las entidades financieras tendrán que ser expresada por cada una de ellas aprovechando también la inyección de liquidez del Banco Central Europeo. Pero lo que si hacemos nosotros es algo muy importante, extraordinariamente importante, que, por ejemplo, para la pequeña y mediana empresa y autónomos estamos

avalando el 80% de la operación y esto significa que, evidentemente, habrá más facilidad por parte de los comités de riesgo de los bancos de conceder esas líneas de préstamo para que lleguen de forma capilar a nuestro último rincón del tejido productivo y que nos permita, a través de esta aportación del Estado, que estas personas puedan –insisto- conservar el nivel de actividad económica y por tanto también que no se destruya empleo.

Y en relación con los aplazamientos y la moratoria para el pago de tributos, decirle que justamente de las primeras medidas económicas que aportó este Gobierno fue justamente a este sector que nos preocupa, porque es un sector que tiene menor músculo financiero, pequeñas y medianas empresas y también autónomos, recuerdan ustedes que se trasladó la posibilidad del aplazamiento de sus deudas tributarias y, por tanto, de su compromiso de sus obligaciones tributarias incluyendo IRPF, incluyendo IVA, una situación que no tendrán que devolver hasta dentro de seis meses. Por tanto, un aplazamiento importante durante todo este período de la crisis.

Y quiero recordar, además, que durante los tres primeros meses esa línea, esa moratoria, era con tipos de interés cero y por tanto, gratis, para las empresas. De manera que entiendo que durante los próximos días muchas de las pequeñas y medianas y autónomos van a hacer uso de esa opción y aplazaron sus compromisos fiscales de la manera en que cuando termine esta crisis sean capaces de recuperar normalidad y, por tanto, atenderlos fielmente.

P.-Vozpópuli le pregunta a la ministra Portavoz y ministra de Hacienda ¿por qué se ha decidido solo liberar 20.000 millones en avales cuando se habían prometido 100 000 millones? ¿Estas características serán las mismas para la próxima ronda de garantías? Y por último acerca de los autónomos ¿contempla el Gobierno las peticiones de autónomos como exonerar a todos sin distinción de pagar la cuota a la Seguridad Social en los próximos dos meses?

Portavoz.-En primer lugar, decir que respecto al primer tramo de estos 100. 000 millones de euros que el Gobierno va a movilizar para que a su vez se acompañe de una cantidad equivalente de recursos privados que las entidades financieras tienen que poner a disposición, insisto, de las pequeñas y medianas empresa, se ha empezado por estos 20. 000 primero millones, de manera que se han establecido unas condiciones distintas para empresas que tienen mayor músculo financiero, respecto a la pequeña y mediana empresa, y a los autónomo lo que significa que en el momento en que esta línea se agote inmediatamente y de forma automática entrarán en acción el resto de las cantidades hasta completar los 100. 000



Y queremos observar también cómo se comporta este mecanismo, de manera que si hubiera que ajustar algunos de los criterios que en el día de hoy hemos comentado que insisto 80 % de aval para las operaciones de pequeñas y medianas empresas y autónomos y 70 % para el resto de empresa si en algún momento esta situación por la demanda o por la situación del mercado consideremos que tiene que tener algún tipo de ajuste estaremos en condiciones de poder abordarlo.

Respecto a la cuestión relativa a los grupo de autónomos, yo creo que el Gobierno si hay un colectivo del tejido productivo donde ha puesto un especial interés en que se permita una estabilidad durante este tiempo que dura la crisis sanitaria y que podamos volver a la recuperación de la normalidad en el menor plazo de tiempo posible ha sido justamente el colectivo de autónomo y el colectivo de pyme. Le quiero recordar que ha habido diferentes medidas que, bueno, que se conozcan y las publicaremos en las páginas correspondientes de los Ministerio para que la tengan a mano en el momento en que así la requieran.

Recuerdan, como he dicho anteriormente que se podrá aplazar el pago de impuesto sin pagar intereses durante esos seis meses; durante tres meses no se pagarán intereses pero todas las deudas tributarias IRPF o cuotas de IVA podrán ser aplazado durante estos seis meses.

También recuerdan que pusimos en marcha una medida para los autónomos que cesan su actividad o que sufran una caída de la facturación en torno al 75 por ciento que no sólo no pagarán las cuotas de Seguridad Social, sino como ustedes recuerdan recibirán una prestación tal como aprobamos en el Consejo de Ministros sobre medidas económicas.

También los autónomos que tengan empleados a su cargo y que se vean obligados a realizar un ERTE no tendrán que pagar la cuota social de los trabajadores. Y además, esto se complementa con las medidas de liquidez que acabamos de trasladar, 100.000 millones que se ponen a disposición de autónomos y pequeña y mediana empresa donde se va a avalar el 80% de la operación por lo que entendemos que no van a tener ningún problema en recibir el crédito por parte de las entidades financieras.

La situación es dinámica, la situación sanitaria es dinámica y, por tanto, la económica también iremos acompañando esta medida y por tanto si en un momento de prolongación de esta alerta entendemos necesario aprobar otro paquete de medidas no tengan duda de que así lo haremos

P.- Ministro de Sanidad, muchas preguntas relacionadas con las compras centralizadas, le formulo dos, de “ABC” y “La Vanguardia”. “ABC”. ¿Qué balance hace de la compra centralizada que las comunidades hayan tenido que

seguir operando por su cuenta? ¿Pone de manifiesto que fue un error que el Gobierno intentase centralizarlo?

“La Vanguardia”.- ¿No sería mejor que las comunidades espabilasen y pudieran hacer sus propias compras?

Sr. Illa.- Nunca ha habido ningún impedimento para que las comunidades autónomas siguieran abasteciendo sobre los productos que son necesarios para la atención sanitaria que tienen encomendada como competencia autonómica que desarrollan donde lo consideran oportuno. Nunca se ha impedido esto.

Las circunstancias excepcionales en los que nos encontramos con un mercado desabastecido con todo el mundo compitiendo para obtener comprar los nuevos productos donde están disponibles, básicamente el mercado chino, hizo necesario tomar medidas de suministro centralizado y de apoyo y el Gobierno que en condiciones normales no efectúa la compra de estos productos porque lo hacen las comunidades autónomas, tomó la decisión de reforzar esos mecanismos de compra y de poner todo el peso y toda la capacidad del Gobierno y del Estado para intentar adquirir estos productos.

El balance que hemos ido dando yo creo que demuestra que hicimos bien tomando esta medida porque, sin perjuicio de que las comunidades autónomas hayan podido intentar comprar productos, algunas veces consiguiendo otras veces con las dificultades que todos encontramos en estos días para adquirirlos, ha demostrado que es un balance positivo y hemos repartido ya 5.800.000 mascarillas y estamos adquiriendo test rápidos en el mercado chino, y estamos adquiriendo también respiradores. Insisto, poniendo toda la capacidad del Gobierno y del Estado para adquirir sus productos en un momento de mucha dificultad donde todo el mundo está intentando adquirir los mismos y además, activando la producción nacional,

Esto es muy importante. Esto lo quiero volver a repetir, el autoabastecimiento es lo que nos va a proporcionar la garantía de tener la disponibilidad de sus productos en las próximas semanas y meses y esto creemos que sin perjuicio insisto de que las comunidades autónomas sigan desarrollando su papel correspondía hacerlo por la excepcionalidad del momento al Gobierno de España que es lo que está haciendo por su impacto en la situación sanitaria del país.

P.- TV3.- Algunas comunidades pedirán esta tarde al Gobierno el parón de más sectores económicos.¿ Se plantea el Gobierno detener la construcción en determinadas comunidades?

Sr. Illa.- Ya lo hemos ido reiterando en estos últimos días. España ha adoptado un paquete de medidas que están entre las más drásticas del conjunto de nuestros socios europeos y me atrevería a decir del conjunto de los países desarrollados que



han tomado medidas para luchar contra el virus. Y España además tiene un nivel de cumplimiento de estas medidas muy alto, es de los países donde un más alto cumplimiento se está dando a las medidas decretadas por el Gobierno cuestión que ha provocado nuestro reiterado agradecimiento a la ciudadanía por el nivel de ejemplaridad con que lo está siguiendo pues parece que la mejor nueva medida que podemos adoptar es pedirle a los ciudadanos que sigan cumpliendo estas medidas tan drásticas, que tanto han cambiado la vida a nuestros conciudadanos y además que lo sigan haciendo hasta el día 12 de abril, que es lo que ha acordado el Gobierno y solicitar al Congreso y esperemos que el Congreso le dé apoyo.

Esto es un nivel de exigencia muy alto a la ciudadanía española.

Yo no voy a volver a desaprovechar esta ocasión para agradecer el esfuerzo la ejemplaridad, el civismo la comprensión de la ciudadanía española en el cumplimiento de estas medidas para que sigan funcionando los hospitales, para que siga funcionando el servicio sanitario hace falta pues que alguien fabrique alimentos, que haya un transporte colectivo que permita desplazarse a los trabajadores. Que haya hoteles para poder alojar a aquellas personas que se desplazan para poder reforzar la atención sanitaria en Madrid donde tenemos que concentrar ahora nuestro esfuerzo solidario.

Hace falta que haya empresas que fabriquen los productos que necesitamos para protegernos, las mascarillas, empresas que fabriquen empresas farmacéuticas que sigan fabricando medicamentos. Es decir, hay unos sectores económicos esenciales que tienen que seguir funcionando. Son estos que están funcionando ahora y son los que el Gobierno entiende que deben de seguir trabajando para el bienestar de todos.

P.- Varios medios plantean la siguiente pregunta, como Colpisa o eldiario.es ¿Es una posibilidad real que el curso académico acabe en marzo como ha planteado el consejero de Educación de la Comunidad de Madrid?

Portavoz.- Yo diría que tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio de Universidades a quien quiero agradecer el esfuerzo que se está realizando para que nuestros niños y niñas puedan recibir contenidos temáticos en , o bien a través de la plataforma de los centros escolares o bien a través de los medios de difusión pública, en donde se están editando contenidos específicos sobre determinados tramos de edad a determinadas horas del día para que nuestros niños y niñas continúen con el aprendizaje de las materias que tenían preparadas o que tenían elaborada están haciendo un trabajo enorme de seguimiento y por tanto la comunidad educativa en su conjunto vista la prolongación de la crisis sanitaria tendrá en su momento que tomar la decisión respecto a esta cuestión siendo todo el mundo consciente de que la prolongación de este estado de confinamiento es

absolutamente necesaria como decía mi compañero, el ministro de Sanidad. para ser capaces entre todos de vencer al virus pero también sabiendo y conociendo que posteriormente al estado de confinamiento se tendrán que ir llevando a cabo medidas paulatina de salida de la población de manera que cuando llegue ese momento y en esa circunstancia estaremos en mejores condiciones de decidir sobre esta cuestión porque en este momento lo prioritario lo más importante es preservar la salud de la sociedad y por tanto absolutamente imprescindible que nuestros niños y niñas, que nuestros mayores que todas las personas se queden en casa, se queden en su domicilio siendo conscientes el Gobierno de la incomodidad de lo que significa de alteración de la vida cotidiana de todas las personas, este esfuerzo colectivo que entre todo estamos desarrollando pero que sin duda merece la pena porque es la única forma realmente de luchar contra este virus.

P.-“Ara” ¿Nos puede detallar qué tasa de interés van a cobrar los bancos a las empresas y autónomos por los créditos? ¿El Gobierno lo ha acordado con las entidades o lo va a decidir cada entidad cada banco?

Portavoz.- El Gobierno no ha determinado ningún tipo de criterio respecto a esta cuestión, aunque yo creo que la responsabilidad de las entidades financieras de nuestro país que sean nuestro, se han mostrado en todo momento dispuestas a colaborar en esta situación de crisis y lo hará de manera razonable para permitir que todo el mundo pueda acceder a estas ayuda insistiendo en que, probablemente, el problema más importante que hay con estos préstamos no tiene que ver con el tipo de interés. Por tanto, con el precio del dinero que se ha mantenido bajo a lo largo de los últimos años fundamentalmente por las medidas adoptadas por los organismos europeos, sino fundamentalmente por la necesidad de avalar el riesgo; es decir de tener un aval público que permita que las entidades financieras tengan un cierto colchón de seguridad para hacer frente a operaciones que no siempre tienen tanta claridad en relación con la evaluación de su riesgo como las que se producen en situación de normalidad

Y también quiero aprovechar no solamente esta disponibilidad de las entidades financiera sino volver a insistir al conjunto del tejido productivo de nuestro país fundamental para poder atender esta crisis sanitaria .Y me estoy refiriendo a todo tipo de industria química de la alimentación, a la industria del automóvil a la industria de cosmética, todas.

No se pueden imaginar. Todo tipo de industria que se está poniendo a disposición del Gobierno para cambiar sus líneas de producción aprovechando su conocimiento y ponerse en línea y en batería a producir todas estas necesidades que acaba de comentar el ministro y algunas que en el futuro pudieran surgir.



P.- Bussines Insider España ¿El Gobierno está analizando bajar el salario de los empleados públicos?

Portavoz.- Para nada Yo diría que esta noticia que hemos conocido en las últimas horas, al igual que otras muchas forma parte de esa estrategia de confusión de bulo, de mentira que nada beneficia a la situación en la que nos encontramos y que yo diría que el conjunto de los ciudadanos tenemos que ser capaces de combatir. Justo en este momento queremos mostrar todo nuestro agradecimiento a los servidores públicos. Ellos mantienen servicios esenciales que son absolutamente imprescindibles para mantener el bienestar de la familia, en primer lugar, los profesionales sanitario, pero siguiendo por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y por todas las personas que componen nuestro ejército, por los profesores que están trabajando desde casa intentando hacer tutoría o colgando subiendo a la plataforma de los centros educativos. Contenidos que permitan que nuestros hijos puedan seguir avanzando en relación con su conocimiento, los trabajadores sociales que se ocupan de nuestras personas mayores o de las personas vulnerables. Cualquier funcionario servidor público que atiende mucha de las ventanillas de información que están disponibles en todos nuestro centros que atienden el teléfono son más imprescindibles que nunca. En ningún momento este gobierno se ha planteado ninguna medida de rebaja salarial.

Este tipo de bulos como otros, insisto, hay que combatirlo porque son un daño a la gestión de la crisis que se está haciendo por parte de toda la sociedad.

P.- News Diario Hay empresarios que dicen que el anuncio de incautaciones y centralización les ha dificultado traer suministros ¿Ha podido ser así? ¿Se han rechazado ofertas por sospecha de especulación?¿ Hay material disponible tanto como se requiere en China o no lo hay?

Sr.IIIa.- La primera pregunta es completamente falsa. Es completamente falso.

El Gobierno no ha dificultado ni va a dificultar, al contrario facilitar en la medida de lo que pueda, ninguna compra de material y, por tanto, es una medida falsa que forma parte de este paquete de bulos y falsas noticias que en un momento de tanta excepcionalidad no ayudan en nada y que dificultan mucho la labor de todos.

A lo segundo. El mercado que tiene más capacidad de fabricar estos productos en el mercado chino, el mercado de China y es donde estamos dirigiendo toda la actividad de suministro, no exclusivamente, pero sí prioritariamente de este mercado.

También el Gobierno ha participado en todos los procedimientos de compra conjunta de la Unión Europea. Concreto, cuatro, para intentar recabar el material de forma ordenada desde la Unión Europea sobre los dos principales focos de actividad que ha habido para proporcionar este material China y la Unión Europea,

Y en tercer, lugar el mercado efectivamente, es un mercado pues con operaciones o con movimientos especulativos y por tanto, el Gobierno en esta actividad de compra toma todas las precauciones que puede y debe tomar para garantizar que los productos tienen la calidad exigida y que las ofertas que nos hacen responder ofertas serias y no a movimientos especulativos

P.- Sobre la situación de la vicepresidenta primera Carmen Calvo Hay medios que están muy interesados en saber. Le pregunta de Antena3 Noticias¿ cuándo conoceremos el resultado del test a la vicepresidenta Carmen Calvo?

Huffingtonpost . Pregunta ambos ministros sabremos los resultados de las pruebas de la vicepresidenta ¿ Cómo se encuentra? Y a ello se une la agencia EFE . Preguntado también por la salud de las ministras Irene Montero y Carolina Darias.

Portavoz.- Si decirles en primer lugar que evidentemente, somos muy respetuoso con la situación en este caso de enfermedad de las personas que pertenecen al Consejo de Ministro, igual que al resto al resto de la sociedad y hay que guardar la discreción debida de cualquier persona que tiene derecho a su intimidad. Mucho más, respecto a su estado de salud.

Sí agradecemos todas las muestras de cariño de apoyo y de preocupación que se han mostrado por parte de muchos medios de comunicación y de personas anónimas que se interesan por aquellos con los que están familiarizados, por el hecho de que los conocen por sus apariciones públicas o por cualquier otra circunstancia.

Aún no se conoce el resultado de la prueba. Concretamente de la vicepresidenta primera, de la vicepresidenta Carmen Calvo. Pero todos deseamos, desde aquí, seguro que con el conjunto de la sociedad, que se recupere lo antes posible.

Y en relación con el estado de salud de la otra compañera la ministra de Igualdad, que se recupera adecuadamente en su domicilio guardando la cuarentena dictada por las autoridades sanitarias.

Y la ministra también Carolina Arias que igualmente se encuentra en su domicilio Y la información que tenemos es que se encuentra recuperándose, pero igualmente manteniendo este periodo de cuarentena que es obligado y que permite también preservar la salud del resto de personas que conviven con ella.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)

